COEMPRESAR
corporación social empresarial

Santiago de Cali 14 de Mayo del 2026

Sr.
José Ademir Agudo
Supervisor del Contrato Interadministrativo
Secretaria de Educación
Alcaldía Distrital de Santiago de Cali

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4143.010.26.1.0914.2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.0914.2026, cuyo objeto es "Contratar la implementación de una estrategia integral de convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión Ficha BP-26005289" el cual tuvo una fecha de inicio del 4 de febrero del presente año y el plazo de su ejecución fue hasta el 30 de abril, nos permitimos presentar solicitud de prórroga del plazo contractual por un término de 30 de Mayo esto con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las actividades contempladas, bajo criterios de calidad técnica, eficiencia, oportunidad y pertinencia, petición que hacemos con base en las siguientes consideraciones:

**HECHOS QUE MOTIVAN LA SOLICITUD**

Durante la ejecución del proceso, la Fase 1 no inició de manera plenamente coincidente con la planeación inicial, situación que implicó ajustes en los tiempos efectivos de implementación y reorganización del cronograma previsto para el desarrollo de las actividades técnicas y participativas contempladas dentro del contrato. Esta situación generó un impacto directo sobre la secuencia metodológica inicialmente diseñada para la construcción de la Ruta de Implementación de la Educación Socioemocional en el Distrito de Santiago de Cali, especialmente en lo relacionado con la articulación institucional y la convocatoria de los actores estratégicos del sector educativo.

Adicionalmente, se evidenció una baja asistencia durante los tres (3) eventos iniciales desarrollados, aspecto que redujo significativamente el avance esperado de las fases posteriores del proceso. Es importante señalar que las Instituciones Educativas Oficiales constituyen actores fundamentales dentro de la estrategia, dado que su participación es indispensable para el desarrollo de espacios de socialización, validación técnica, construcción colectiva de insumos, conformación de Equipos Líderes Institucionales (ELI) y fortalecimiento de las dinámicas de participación territorial requeridas para la adecuada estructuración de la Ruta.

En este sentido, y con el propósito de garantizar la participación efectiva de rectores, coordinadores, docentes y demás actores convocados, se adelantaron múltiples acciones de convocatoria y seguimiento institucional. Entre estas actividades se realizaron llamadas telefónicas de confirmación de asistencia previas a cada uno de los encuentros programados, evidenciándose de manera reiterada diferentes situaciones externas que limitaron la participación esperada de las instituciones educativas.

Dentro de las principales novedades identificadas durante el proceso de confirmación se encontró que, en múltiples casos, las Instituciones Educativas no contaban con personal disponible para delegar la asistencia a los espacios programados; igualmente, se reportaron constantes cruces de agenda derivados de actividades académicas, administrativas e institucionales previamente establecidas por las IEO. De igual manera, varios rectores y equipos directivos manifestaron no contar con disponibilidad horaria debido a otros compromisos relacionados con procesos internos de las instituciones, jornadas académicas, actividades extracurriculares, reuniones convocadas por otras dependencias y situaciones operativas propias de la dinámica institucional.

Estas circunstancias incidieron directamente en los niveles de participación proyectados para cada jornada, afectando la posibilidad de consolidar de manera oportuna los insumos requeridos para avanzar hacia las fases subsiguientes del proceso metodológico. Con el fin de mitigar las dificultades identificadas y favorecer mayores niveles de participación institucional, se implementaron estrategias complementarias orientadas a flexibilizar los mecanismos de asistencia y articulación. Entre estas acciones se promovió la realización de reuniones virtuales como alternativa para facilitar la vinculación de los actores convocados, buscando superar las barreras relacionadas con desplazamientos, disponibilidad de tiempo y compromisos institucionales. No obstante, pese a los esfuerzos realizados y a la implementación de esta estrategia alternativa, se obtuvo un resultado similar frente a los niveles de participación y asistencia, persistiendo las limitaciones asociadas a disponibilidad de agenda y priorización de otras actividades institucionales por parte de las IEO convocadas.

De igual manera, con el propósito de fortalecer la convocatoria y garantizar una comunicación constante con las instituciones educativas, se utilizaron diferentes canales de comunicación institucional y seguimiento, entre ellos correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes y notificaciones vía WhatsApp. Estas acciones permitieron mantener un proceso continuo de gestión y articulación con las comunidades educativas; sin embargo, las situaciones previamente expuestas limitaron el desarrollo pleno de las actividades y afectaron el ritmo de ejecución inicialmente proyectado dentro del cronograma contractual.

A pesar de las dificultades operativas y externas presentadas durante el desarrollo de la convocatoria y articulación institucional, a la fecha se han surtido tres (3) eventos correspondientes al proceso de construcción participativa de la Ruta de Implementación de la Educación Socioemocional en el Distrito de Santiago de Cali, logrando avances en la socialización del proyecto, reconocimiento territorial de necesidades y acercamiento institucional con actores clave del sistema educativo oficial.

No obstante, aún se encuentran pendientes actividades fundamentales para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la consolidación técnica del producto final, entre ellas:

- Fase 2: Elaboración del documento síntesis de acciones, recursos y necesidades para la implementación de la Educación Socioemocional en el Distrito de Santiago de Cali, actividad que contempla la realización de cuatro (4) reuniones presenciales dirigidas aproximadamente a entre veinte (20) y veinticinco (25) participantes por jornada. Estas actividades requieren condiciones logísticas específicas, tales como espacios adecuados, equipos audiovisuales, materiales de apoyo, estación de café y aromática, así como refrigerios tipo desayuno, garantizando ambientes propicios para la construcción participativa y la consolidación de aportes técnicos e institucionales.
- Fase 3: Construcción y consolidación del Documento Ruta de Implementación de la Educación Socioemocional en el Distrito de Santiago de Cali, producto técnico final que requiere procesos de sistematización, análisis de información, validación metodológica, consolidación de hallazgos y articulación de los insumos recolectados durante las diferentes fases desarrolladas con los actores institucionales participantes.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los factores operativos, institucionales y externos que han incidido en el desarrollo del cronograma inicialmente establecido, se considera necesario ampliar el plazo de ejecución contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo, riguroso y técnicamente adecuado de las actividades pendientes, asegurando la calidad y pertinencia de los productos proyectados dentro del proceso contractual.

**CONVENIENCIA INSTITUCIONAL:**

La extensión del plazo permitirá garantizar el cumplimiento total del objeto y los fines estatales perseguidos, evitando riesgos derivados de la deficiente rigurosidad técnica y cualitativa con la consecuente improvisación que generaría el factor tiempo con las vicisitudes ampliamente desarrolladas en este escrito.

**SOLICITUD FORMAL**

En virtud de lo anterior, solicito el trámite administrativo correspondiente para la suscripción del Otrosí, extendiendo la vigencia del convenio hasta el día 18 de Mayo del 2026

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus orientaciones frente a la presente solicitud.

En constancia, se firma en la ciudad de Cali a los 14 días del mes de Mayo de 2026.

**KEVIN PEÑAFIEL CADENA**
CC. 1.144.199381 de Cali.
Representante Legal
**COEMPRESAR**